



**ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO**

Comisión de Selección de Profesorado:

10 SET. 2014

1345

Categoría	PROFESOR ASOCIADO		Código R.P.T.	CIE-PSE-PA-007	Ref. concurso	20:20
Duración:	Anual					
Nº de plazas	1	Horario	Tarde	Dedicación:	12 h/sem. (6+6)	
Área de Conocimiento	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN					
Departamento	Ciencias de la Educación					
Centro	FAC. HUMAN. Y EDUC.					
Perfil docente /Observaciones de la plaza	Docencia en el Grado de Terapia Ocupacional: Actividades para la independencia en el entorno de la Comunidad; Terapia ocupacional y afecciones físicas; Estancias Prácticas 2 y Trabajo Fin de Grado //					

En Burgos, a las .....10..... horas, del día .....5..... de septiembre de 2014 se reúnen<sup>(1)</sup> los siguientes miembros de la Comisión que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del **Concurso Público número 20** de Personal Docente e Investigador Contratado temporal, convocado por R. R. 21/07/2014, publicado en el Tablón de Anuncios el 21/07/2014

(1)

Presidente/a	D.ª.	VALERIANA GUIJO BLANCO	
Vocal Primero/a	D.ª.	ASCENSIÓN ANTON NUÑO	<input type="checkbox"/>
Vocal Segundo/a	D.ª.	GEMA SANTAOLALLA	<input type="checkbox"/>
Vocal Tercero/a	D.ª.	VICTORIA RAMOS BARBERO	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D.ª.	JERONIMO GONZALEZ BERNAL	

(1) marque la casilla con una X para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia

Proceden a la constitución de la Comisión citada, con referencia a los contenidos de las bases 6.8 y 6.9 de la convocatoria:

<p>6.8. Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente será necesaria la presencia de tres miembros, entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan.</p> <p>6.9. Los miembros vocales que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso y que no pertenezcan a la plantilla de PDI de esta Universidad, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sólo los Presidentes y Secretarios que actúen como titulares de dichas Comisiones y no pertenezcan a la plantilla de profesorado de esta Universidad, percibirán las indemnizaciones correspondientes en concepto de dietas y gastos de viaje por su intervención directa para resolver el oportuno concurso.</li> </ul>
---

y, de acuerdo con dicho contenido los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



**ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO**

Comisión de Selección de Profesorado:

Reunida para deliberar sobre la provisión de la/s plaza/s, acordó las siguientes concreciones del

BAREMO de MÉRITOS

SALEDA:

Plaza: **20,20**

Área de Conocimiento: **PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN** --- Dedicación: **12 h/sem. (6+6)**

Perfil docente: **Docencia en el Grado de Terapia Ocupacional: Actividades para la independencia en el entorno de la Comunidad; Terapia ocupacional y afecciones físicas; Estancias Prácticas 2 y Trabajo Fin de Grado**

(Recogido en el Anexo VIII de la Convocatoria para esta categoría de Profesor Asociado)

Méritos	Puntuación
<b>1. EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON EL PERFIL DE LA PLAZA</b>	<b>60 puntos</b>
1.1 Años de experiencia y dedicación temporal	
1.2 Categoría en el puesto de trabajo	
1.3 Premios, distinciones...	
<b>2. MÉRITOS DOCENTES (se valorarán de forma especial los adquiridos en la U.BU.)</b>	<b>15 puntos</b>
<b>2.1. Experiencia docente</b>	
2.1.1 Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
2.1.2 Docencia en títulos propios universitarias	
2.1.3 Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
2.1.4 Participación en cursos	
<b>2.2. Actividades de innovación docente universitaria</b>	
2.2.1 Publicaciones de material didáctico	
2.2.2 Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	
2.2.3 Participación en proyectos, planes o equipos de trabajo relacionados con la innovación docente	
<b>3. FORMACIÓN ACORDE CON EL PERFIL DOCENTE Y OTROS MÉRITOS</b>	<b>25 puntos</b>



**ACTA DE CONSTITUCIÓN y RESOLUCIÓN CON BAREMO**

Comisión de Selección de Profesorado:

3.1. Formación académica

3.1.1 Nota media del expediente académico de la titulación: Aprobado=1, Notable=2, Sobresaliente=3, Matricula de Honor=4

3.1.2 Coeficiente de ponderación: entre 1 y 1.5 , según la adecuación de la titulación con el perfil docente de la plaza (multiplicador de la nota media).

3.1.3 Premio fin de carrera

3.1.4 Cursos de doctorado y grado de Doctor

3.1.5 Premios de Licenciatura o doctorado

3.1.6 Becas

3.1.7 Otras titulaciones de interés para la plaza

3.1.8 Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación

**3.2. Méritos de investigación (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la UBU)**

3.2.1 Participación en proyectos y contratos

3.2.2 Patentes

3.2.3 Estancias en centros de investigación

3.2.4 Publicaciones derivadas de la actividad investigadora

3.2.5 Obras artísticas y exposiciones

3.2.6 Impartición de conferencias y ponencias

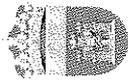
3.2.7 Presentación de comunicaciones

3.2.8 Organización de eventos

**3.3. Otros méritos profesionales, docentes, de investigación, de formación y de gestión**

- Nota mínima acordada por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo:

40



**ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO**

Comisión de Selección de Profesorado

Referencia concurso: 20.20

Código RPT: CIE-PSE-PA-007

Área de Conocimiento: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

N° plazas: 4 Dedicación: 12 h/sem (6+6) LOS  
UNIVERSIDAD DE BURGOS  
aprobó por RESOLUCIÓN OFICIAL

Aplicados los criterios de baremación a los méritos aportados por los concursantes, la COMISIÓN

unanimidad

mayoría, la siguiente

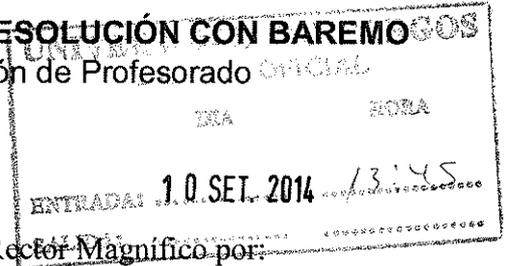
**RELACION BAREMADA DE LOS DISTINTOS MÉRITOS DE LOS DIFERENTES CONCURSANTES**

N° Orden	APELLIDOS Y NOMBRE : ordenados por puntuación total alcanzada de mayor a menor puntuación obtenida-	Criterio número / puntuación			Puntuación Total
		1.1	1.2	1.3	
1º	ORTIZ HUERTA JUAN HILARIO	24			45.66
2º	LOPEZ REDONDO MÓNICA	24			38.7
3º	MELOGNO KLINKAS MALENA	15			38.4
4º	SANTAMARÍA PELAEZ MIRIAM	13			35.9
5º	SAIZ VAZQUEZ OLALLA	20			30.7
6º	GARCIA MARTINEZ VERÓNICA	21			25
7º	DI GIUSTO VALLE CRISTINA	0.4			18.5
8º	SASTRE HERNANDEZ MARÍA TERESA				4.4
9º					
10					
11					
12					

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE BURGOS  
10 SET. 2014 13:45  
DIA HORA



**ACTA DE CONSTITUCIÓN, Y RESOLUCIÓN CON BAREMOS**  
Comisión de Selección de Profesorado



Por todo lo cual, la Comisión de Selección, propone al Sr. Rector Magnífico por:

unanimidad

mayoría,

<b>Nº plazas: 1</b>	(Referencia del concurso) <b>20.20</b>
---------------------	--

Nº Orden	Don/Doña:	Código R.P.T
1	<b>HILARIO ORTIZ HUERTA</b>	CIE-PSE-PA-007

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE
Suplente 1º	<b>LOPEZ REDONDO MÓNICA</b>
Suplente 2º	<b>MELOGNO KLINKAS MALENA</b>
Suplente 3º	<b>SANTAMARÍA PELAEZ MIRIAM</b>
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Observaciones que se desean hacer constar: (adjuntar a este acta, en su caso)

Burgos, a .....9..... de septiembre de 2014

EI/LA SECRETARIO/A,

EI/LA PRESIDENTE/A,

Fdo.: JERONIMO GONZALEZ BERNAL

Fdo.: VALERIANA GUIJO BLANCO